

**Desarrollo de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia,
Adolescencia y Familia 2023-2033**

Informe Final

Práctica Profesional

Esteban Mauricio Alegría Vivas

Tutor

Mg. Jaime Fajardo Oliveros

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Ciencia Política

2024

Tabla de contenido

Introducción	6
Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
1. Panorama de las políticas públicas dirigidas a la infancia, adolescencia y familia para su diseño e implementación en el Cauca	8
1.1 Contextos	8
1.1.1 Contexto Internacional	8
1.1.2 Contexto nacional	10
1.1.3 Contexto regional.....	11
1.1.4 Contexto local	12
1.2 Marco conceptual	13
- Política pública	14
- Derechos humanos	14
- Protección integral.....	14
- Participación infantil y adolescente	15
1.3 Ejes estratégicos a nivel nacional.....	15
1.3 Ejes Estratégicos de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	22

1.4.1 Ejes transversales.....	22
2. Formulación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	24
2.1 Articulación institucional	24
2.2 Fortalezas en la coordinación interinstitucional.....	26
2.3 Debilidades en la coordinación interinstitucional	27
2.4 Marco legal	28
3. Desarrollo de la política pública departamental	32
3.1 Balance de actividades.....	32
Actividad No. 1 - Apoyo al desarrollo	33
Actividad No. 2 – Apoyo y consolidación de la información.....	35
Actividad No. 3 - Apoyo al Plan de Gestión de la Política Pública	37
Actividad No. 4 – Apoyo a la construcción de la ordenanza de ajuste de la Política Pública.	37
Actividad 5 - Escuelas de Liderazgo con niños, niñas y adolescentes.....	39
4. Productos generados bajo las actividades	41
5. Dificultades y Limitaciones	41
6. Recomendaciones.....	42
7. Conclusiones.....	43
8. Bibliografía	45

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Actividades recurrentes dentro de la práctica profesional	33
Ilustración 2 Socialización avance de la política pública PIIAF ante el Consejo temático en el mes de septiembre de 2023	34
Ilustración 3 Mesa de trabajo en Prosperidad Social con diferentes secretarías para hacer seguimiento al plan de acción de la política	35
Ilustración 4 Segundo y tercer encuentro de la Mesa de Participación Departamental de niños, niñas y adolescentes, realizados en los meses de agosto y octubre de 2023.....	36
Ilustración 5 Talleres prácticos realizados por el equipo PIIAF en los territorios para ajustar el plan de gestión.	37
Ilustración 6 Mesa de trabajo con la CRC, Secretaría de Infraestructura Departamental e Indeportes para la creación y proyección del presupuesto de la política pública.....	38
Ilustración 7 Aprobación de la Política Pública PIIAF 2023-2033 ante la Asamblea Departamental del Cauca.	39
Ilustración 8 Cuarta y quinta sesión de la Escuela de liderazgo	40

Índice de tablas

Tabla 1. Ejes estratégicos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia	17
Tabla 2. Ejes estratégicos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia	18
Tabla 3. Ejes estratégicos de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias	20
Tabla 4. Marco legal de la práctica profesional	29

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los resultados de la sistematización de la experiencia realizada durante mi práctica profesional, en el marco de la formulación y desarrollo de la **Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia 2023-2033** en el departamento del Cauca. Esta práctica, estuvo orientada bajo la supervisión del tutor Mg. Jaime Fajardo Oliveros, profesor titular del departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca y el monitor Esp. Andrés Felipe Vallejo, coordinador del programa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF) de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca, inscrita en el contexto de las políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida y garantizar los derechos fundamentales de la infancia y la familia en la región.

La sistematización de esta experiencia permite reconstruir el proceso vivido, analizando los métodos, los desafíos, las actividades y los aprendizajes derivados de la interacción entre actores clave, la recopilación de información y la planificación de políticas públicas que atenderán las necesidades de los sectores más vulnerables. De igual manera, el informe busca proporcionar una reflexión crítica sobre la efectividad de los procedimientos adoptados y las perspectivas que se vislumbran para el futuro de estas políticas, orientadas al desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Este trabajo se enmarca en la misión del programa de Ciencia Política de la **Universidad del Cauca**, cuyo objetivo es formar profesionales capaces de incidir positivamente en los procesos de gobernanza y en la implementación de políticas públicas, gestión de proyectos y gestión pública que contribuyan al bienestar social.

De esta manera, se analiza el panorama de las políticas públicas dirigidas a la infancia, adolescencia y familia en varios niveles como el internacional, nacional y local, se examinan los procesos de coordinación interinstitucional durante la formulación de la política pública, identificando las fortalezas y debilidades en la articulación entre las diferentes entidades y secretarías involucradas dentro de la construcción y ajuste de la política departamental, y

finalmente se recogen y describen las actividades, los productos y las conclusiones recopilados en el transcurso de la práctica profesional.

Objetivos

Objetivo general

- Apoyar el ajuste y proceso de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia 2023-2033

Objetivos específicos

- Describir brevemente el panorama de las políticas públicas entorno a la niñez, adolescencia y familia
- Analizar de qué manera se ha formulado la política pública departamental en la Gobernación del Cauca desde la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
- Apoyar el desarrollo de actividades de la política pública departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia dentro de la práctica profesional

1. Panorama de las políticas públicas dirigidas a la infancia, adolescencia y familia para su diseño e implementación en el Cauca

El Cauca enfrenta grandes desafíos en la implementación de políticas públicas efectivas. Las dificultades de acceso a servicios básicos en zonas rurales, falta de oportunidades y la persistencia de prácticas tradicionales de exclusión y violencia afectan la efectividad de las políticas. La pobreza extrema, especialmente en las regiones más alejadas de la capital, Popayán, sigue siendo uno de los mayores obstáculos para garantizar el bienestar de los niños y adolescentes (Política Pública de PIIAF, 2023).

Describir el panorama de las políticas públicas en todos los niveles tanto internacional, como regional y local, es fundamental para adecuar la *Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia* a las necesidades específicas de su población. Dicho panorama, permite identificar y describir factores como desigualdades sociales, violencia en los territorios, acceso limitado a servicios básicos que, en ocasiones, entran en conflicto con los derechos y necesidades de la infancia; así como también sugiere una revisión de los antecedentes que permitieron que la política se adecuara a los contextos más cercanos para usar de referente algunas de las políticas nacionales que van encaminadas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la familia respectivamente, con el fin de construir unos ejes estratégicos claros que orienten a la política pública departamental hacia un enfoque más contextualizado y efectivo.

1.1 Contextos

1.1.1 Contexto Internacional

Las políticas públicas orientadas a la infancia, adolescencia y familia han ganado relevancia internacional debido a su capacidad para impactar en el bienestar de las generaciones futuras. A nivel mundial, el enfoque de derechos y la integración de las políticas sociales han sido temas clave en el diseño de estrategias para mejorar las condiciones de vida de los menores y sus familias. En este contexto, diversos países han implementado políticas públicas que buscan

garantizar los derechos fundamentales de la infancia y la familia, enfocándose en la protección, educación, salud y participación social.

Un ejemplo destacado es la **Convención sobre los Derechos del Niño** (1989), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece una serie de principios y derechos que deben ser garantizados a los niños en todo el mundo. Este tratado internacional se ha convertido en un pilar fundamental para las políticas públicas relacionadas con la infancia y adolescencia, proporcionando una base para que los gobiernos de diversos países diseñen y adapten sus marcos normativos para generar acciones en este ámbito. La Convención promueve, entre otros aspectos, el derecho a la educación, a la salud, a la protección frente a abusos y a participar en decisiones que afecten su vida, impulsando una perspectiva integral que considera a los niños como sujetos plenos de derechos (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

A nivel regional, la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** ha promovido en las últimas décadas una serie de iniciativas para fortalecer la atención y la protección de los niños y las familias en la región. La CEPAL ha hecho un llamado a los países latinoamericanos a implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, particularmente en contextos de vulnerabilidad social y económica. Estos esfuerzos incluyen el fomento de programas que garantizan el acceso a la educación y a la salud, así como la atención a las necesidades básicas de la familia, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo de los menores. En este sentido, el informe *Los desafíos de la infancia y la adolescencia en América Latina y el Caribe* (2018) subraya la importancia de una política pública que integre la diversidad de contextos y realidades socioeconómicas, adaptándose a las necesidades específicas de cada país y región (CEPAL, 2018).

Sin embargo, a pesar de estos avances, muchos países siguen enfrentando desafíos en la implementación efectiva de políticas públicas. En contextos de pobreza, desigualdad y violencia, las políticas tienden a ser insuficientes si no se integran adecuadamente a las realidades locales. México, por ejemplo, ha demostrado un compromiso a nivel nacional con la atención a la infancia, pero enfrenta obstáculos relacionados con la desigualdad en el acceso a servicios

públicos en áreas rurales y marginadas. La falta de recursos y la fragmentación de los servicios son barreras constantes para la efectividad de las políticas implementadas.

Estos antecedentes internacionales permiten observar que, si bien existen ejemplos exitosos en la formulación de políticas públicas para la infancia y familia, la diversidad de contextos y necesidades sociales implica que cada país debe adaptar sus estrategias a la realidad de su población. La clave del éxito radica en una integración entre los derechos de la infancia, la participación de las familias y una coordinación eficaz entre los diferentes actores involucrados en la implementación de estas políticas. El desafío global sigue siendo garantizar que todos los niños y adolescentes, sin importar su contexto socioeconómico, tengan acceso a las oportunidades necesarias para su desarrollo integral.

1.1.2 Contexto nacional

En Colombia, la formulación de políticas públicas para la infancia, adolescencia y familia ha sido un proceso gradual que ha evolucionado a lo largo de los años, adaptándose a las necesidades sociales, económicas y culturales del país. Desde la **Constitución Política de 1991**, que incorporó los derechos fundamentales de la niñez en su artículo 44 (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 6), hasta las políticas públicas más recientes, el país ha venido consolidando un marco normativo y estratégico que busca proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Una de las normativas más relevantes es la **Ley 1098 de 2006**, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, que establece un marco integral de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Esta ley reconoce a los menores de edad como sujetos plenos de derechos y establece la obligación del Estado, la sociedad y la familia de garantizar su bienestar, protección y desarrollo (Congreso de Colombia, 2006). El Código promueve temáticas que cubren diversas áreas, tales como la salud, la educación, la protección contra el abuso y la explotación, y la participación activa de los niños en las decisiones que afectan su vida. En este sentido, la ley representa un hito en la legislación colombiana, ya que puso en marcha un

enfoque más inclusivo y holístico, que busca que los derechos de los menores sean respetados y promovidos en todos los ámbitos de la vida.

1.1.3 Contexto regional

El **Sistema de Información sobre la Familia y la Infancia (SIF)**, liderado por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, ha sido una herramienta importante para la formulación y seguimiento de políticas públicas para la infancia. El SIF recoge y organiza datos sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, permitiendo que los gobiernos locales y nacionales tomen decisiones informadas para la intervención social. A través de este sistema, se han implementado programas como el *Programa de Restitución de Derechos*, que busca la recuperación de los derechos de los niños y adolescentes que han sido vulnerados, especialmente en contextos de violencia y conflicto armado.

Además, se ha promovido el **Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia**, que establece un enfoque interinstitucional e integral para el desarrollo y el bienestar de los niños desde su gestación hasta los seis años. Este modelo busca garantizar el acceso a servicios de salud, nutrición, educación y protección, con especial énfasis en los niños y niñas más vulnerables, en particular en las regiones rurales y apartadas del país. Las políticas públicas dirigidas a la primera infancia en Colombia están alineadas con los estándares internacionales, como los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, especialmente en lo que se refiere al acceso a una educación de calidad, la erradicación de la pobreza y la protección contra el maltrato.

La **Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030** también ha sido un marco fundamental para la protección de los derechos de los menores en Colombia. Esta política está basada en un enfoque integral que involucra tanto la protección como el desarrollo de los niños y adolescentes en todas las dimensiones de su vida, reconociendo la importancia de su participación en los procesos que los afectan. Ha sido clave para la implementación de acciones coordinadas entre diferentes actores del gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de garantizar que los niños y adolescentes accedan a servicios esenciales y puedan desarrollarse de manera integral.

A pesar de los avances normativos y estratégicos, el país aún enfrenta grandes desafíos. La pobreza extrema, el desplazamiento forzado, la violencia estructural y la desigualdad social afectan a millones de niños y adolescentes en Colombia. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), más de la mitad de los niños y niñas en Colombia viven en condiciones de pobreza multidimensional, lo que limita su acceso a servicios de calidad en áreas clave como la educación y la salud. Además, el conflicto armado interno ha dejado un saldo devastador, con miles de niños desplazados y víctimas de la violencia (DANE, 2018).

En este contexto, la implementación efectiva de políticas públicas sigue siendo un desafío constante. Las brechas en el acceso a servicios básicos, la falta de recursos y la fragmentación en la ejecución de las políticas por parte de las autoridades locales dificultan la efectividad de las estrategias diseñadas a nivel nacional.

1.1.4 Contexto local

En el departamento del Cauca, las políticas públicas dirigidas a la infancia, adolescencia y familia han sido impulsadas por diversos actores gubernamentales y organizaciones sociales, buscando mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en un contexto caracterizado por la diversidad étnica, social y económica de la región. A lo largo de los años, el Cauca ha enfrentado retos significativos debido a su ubicación geográfica y los efectos del conflicto armado, que han afectado particularmente a las poblaciones más vulnerables, como las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas.

El **Programa Departamental de Atención Integral a la Primera Infancia** ha sido otra iniciativa clave, enfocada en garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde su gestación hasta los seis años. Este programa prioriza la atención en salud, nutrición, educación y protección, especialmente en zonas rurales y apartadas donde el acceso a servicios básicos es limitado. A través de alianzas con instituciones como el ICBF, se han fortalecido las capacidades locales para brindar una atención adaptada a las necesidades particulares de las comunidades del Cauca.

En términos de participación infantil y adolescente, el Cauca en términos de su administración tanto departamental como las municipales, han promovido espacios de participación como los *Consejos Departamentales de Política Social*, los *Consejos Municipales de Juventud* y las *Mesas de Participación*, donde niños, niñas y adolescentes pueden expresar sus necesidades y opiniones. Estas iniciativas permiten que los jóvenes contribuyan a la construcción de políticas públicas que los benefician directamente, fortaleciendo su sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad, generando procesos de gobernanza.

Uno de los avances más relevantes y de los cuales trata este informe, es la implementación de la **Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia**, principalmente dirigida por la **Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales** de la **Gobernación del Cauca**, que busca establecer un marco normativo, así como unas estrategias y actividades que permita a los niños, niñas y adolescentes acceder a sus derechos fundamentales, como la educación, la salud, la protección contra el abuso y la participación en la toma de decisiones que los afectan. Esta política ha fomentado la articulación entre diferentes entidades públicas para crear un entorno de protección y bienestar,

1.2 Marco conceptual

El marco conceptual de este estudio se construye a partir de conceptos clave que son esenciales para entender el contexto y los enfoques aplicados en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la infancia, adolescencia y familia en el departamento del Cauca. Estos conceptos se fundamentan en el reconocimiento de los derechos humanos, la protección integral y el desarrollo humano, pilares fundamentales de las políticas públicas en Colombia.

A continuación, se presentarán los conceptos:

- **Política pública**

Se define como un conjunto de acciones, decisiones y medidas tomadas por las autoridades gubernamentales con el objetivo de abordar y resolver problemáticas específicas dentro de una sociedad. Bardach (2012) señala que la política pública se orienta a la solución de problemas sociales mediante la formulación de estrategias y la implementación de proyectos que puedan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el caso de la infancia, adolescencia y familia, las políticas públicas deben garantizar el acceso a los derechos fundamentales, como la salud, la educación y la protección social, y ofrecer soluciones adecuadas a las necesidades de estos grupos vulnerables.

- **Derechos humanos**

Hace referencia al conjunto de derechos inherentes a todos los seres humanos por el hecho de serlo, sin distinción de ninguna índole. Estos derechos son universales, inalienables e indivisibles. Según la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), los derechos humanos son fundamentales para la dignidad humana y deben ser protegidos por el Estado. En el contexto de la infancia y la adolescencia, estos derechos incluyen el derecho a la vida, la educación, la salud, la protección contra el abuso y la explotación, entre otros.

La *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989), ratificada por Colombia, establece que los niños, niñas y adolescentes deben disfrutar de los mismos derechos que los adultos, pero con una especial protección debido a su vulnerabilidad.

- **Protección integral**

Se refiere a un enfoque que reconoce a los niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos y no como simples objetos de protección. Este enfoque, según González (2002), busca garantizar el ejercicio de todos los derechos humanos en diversas dimensiones de la vida del niño, incluyendo su derecho a la educación, la salud, un entorno familiar adecuado y la participación.

La protección integral implica una atención y respuesta por parte del Estado y la sociedad para evitar cualquier tipo de violencia, abuso, explotación o negligencia hacia los menores. El Sistema de Protección Integral (SPI) en Colombia es un ejemplo de la aplicación de este concepto, ya que busca articular las acciones de diversas entidades del Estado y organizaciones sociales para garantizar que los derechos de los niños y adolescentes sean respetados y que reciban atención adecuada en todos los aspectos de su vida.

- Participación infantil y adolescente

Hace referencia al derecho de los niños y adolescentes a involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones que les afectan. Según Cox (2010), la participación de los menores no solo es un derecho, sino también una herramienta para empoderar a los niños y adolescentes, fortalecer su sentido de ciudadanía y promover una cultura de respeto mutuo y democracia.

Este concepto es fundamental para el desarrollo de políticas públicas que no solo respondan a las necesidades de la infancia y la adolescencia, sino que también incluyan sus voces y opiniones. La *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) establece, en su artículo 12, que los niños tienen el derecho a ser escuchados en todos los asuntos que les afecten, de acuerdo con su edad y madurez.

Este principio se implementa en Colombia a través de diversas iniciativas, como los Consejos Municipales de Juventud y otras plataformas de participación, que permiten que los niños y adolescentes puedan expresar sus ideas y contribuir a las decisiones políticas y sociales que los impactan.

1.3 Ejes estratégicos a nivel nacional

El proceso de ajuste de la política pública departamental, debe considerar que la política nacional y departamental se articula con diferentes sectores, como la salud, la educación, la justicia y la

protección social, para asegurar el bienestar integral de la niñez. Sin embargo, estos sectores deben ser coordinados de manera efectiva para generar un verdadero impacto en la población objetivo, ya que en muchas zonas del Cauca los recursos son limitados y las brechas de cobertura son amplias.

La creación del Consejo temático de primera infancia, infancia, adolescencia y familia (CTPIIAF), junto con la articulación del Consejo departamental de política social (CODPOS), y el trabajo directo de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca, busca generar respuestas institucionales adecuadas, coordinar la acción de los distintos actores involucrados y desarrollar una gestión eficiente para consolidar la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia junto con los ejes estratégicos que la conforman.

De esta manera, se consideran las tres políticas nacionales de primera infancia, infancia y fortalecimiento familiar, teniendo como referente sus ejes estratégicos, con el objetivo de estructurar y fortalecer los ejes de la política pública departamental.

La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre se fundamenta en la Ley 1804 del 2016, la cual busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho (Ley 1804 del 2016). En ella encontramos cuatro ejes estratégicos que explican la base estructural y dinamizadora de la política, cada uno de ellos argumentado desde la garantía, protección y restablecimiento de derechos priorizando a la primera infancia y a la madre gestante como sujetos primordiales en el desarrollo de una sociedad.

A continuación, se presentan los ejes estratégicos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

Tabla 1. Ejes estratégicos de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia (Ley 1804 2016)	Gestión territorial	Aboga por priorizar la primera infancia en los ámbitos gubernamentales, institucionales, familiares y comunitarios debido a su impacto en el desarrollo humano y el progreso nacional. Propone metas como involucrar a los medios y alianzas interinstitucionales para establecer líneas de investigación prioritarias. Las estrategias incluyen usar medios para informar y educar, desarrollar herramientas comunicativas para fomentar prácticas adecuadas de crianza, integrar la política de primera infancia en planes de desarrollo a todos los niveles, crear una red nacional de investigadores y movilizar recursos para la investigación en este campo.
	Calidad y pertinencia en las atenciones	El objetivo es promover la salud, la nutrición, ambientes sanos prácticas socioculturales mediante la prevención y atención de enfermedades y estrategias que impulsen el desarrollo integral de los niños y las niñas desde la gestación hasta los 6 años, mediante la prevención y atención de enfermedades, así como fomentar prácticas de vida saludable y condiciones básicas de saneamiento.
	Participación, movilización y ciudadanías	El objetivo es promover la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en diversos ámbitos.
	Seguimiento y evaluación de la política	El objetivo es crear canales de participación ciudadana para el diseño, ejecución, control y evaluación de la política de infancia, así como instrumentos de seguimiento para realizar análisis

		periódicos de los logros alcanzados tanto por el Estado como por la sociedad.
--	--	---

Fuente: Ley 1804 de 2016

De la misma forma, la Política Nacional de Infancia y Adolescencia también cuenta con cuatro ejes estratégicos que tienen como parte fundamental la de contribuir al desarrollo integral de los niñas, niños y adolescentes y el compromiso de generar condiciones sociales, humanas y materiales que se necesiten para el cumplimiento de estos objetivos. Así, reconoce a los niños y adolescentes como una apuesta social del Estado para el desarrollo de la ciudadanía y el ejercicio óptimo de la gobernanza, conformando a esta población como protagonistas de la participación y la toma de decisiones. Además, que destaca el fortalecimiento institucional como base y pilar para garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presentan los ejes estratégicos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia:

Tabla 2. Ejes estratégicos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia

	Fortalecimiento institucional	Se enfoca en consolidar la estructura y capacidad institucional para la atención integral a la infancia y adolescencia, además se destaca la importancia del fortalecimiento institucional como base fundamental para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en diferentes contextos a nivel nacional. Consolida la estructura y capacidad institucional y financiera necesaria para sostener a largo plazo las acciones requeridas.
	Calidad y pertinencia en las atenciones	Se trata de llevar a cabo acciones intencionadas que sean efectivas, oportunas, diferenciadas, continuas y flexibles para garantizar y fomentar

Política Nacional de infancia y adolescencia		los derechos de las niñas, niños y adolescentes, considerando sus necesidades y el entorno en el que viven. Esto implica asegurar y mejorar la cobertura, el acceso, la permanencia y la calidad de los servicios que contribuyen a hacer realidad sus derechos, a través de programas, proyectos y otros servicios.
	Participación movilización y ciudadanía	La propuesta es fomentar la movilización social para priorizar la infancia y la adolescencia en la agenda pública. Además, se busca dar visibilidad y crear oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes sean agentes de cambio en ámbitos como lo social, político, económico, ambiental y cultural. Esto implica estrategias de comunicación y acciones que fomenten su participación activa en diversos contextos.
	Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	Esta línea de acción está dirigida a facilitar la toma de decisiones fundamentada en datos concretos, ya que proporciona información estratégica y análisis sobre los progresos y desafíos a nivel nacional y local en el logro de los objetivos de la política. Se trata de un proceso educativo, continuo y sistemático que evalúa los resultados en la mejora del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Gobierno de Colombia, 2018

La Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias cuenta con tres ejes estratégicos encaminados a fortalecer y consolidar a las familias para que gestionen su desarrollo

integral de manera libre, entendiendo que el reconocimiento de la diversidad familiar es muy amplio y debe considerarse al momento de crear políticas públicas hacia esta población, ya que se pretende efectuar un ejercicio de gobernanza donde los núcleos familiares incidan en la toma de decisiones. Así mismo, busca, desde un enfoque basado en derechos, ofrecer lineamientos generales para guiar la acción estatal en la comprensión, la movilización social y la gestión política. Su objetivo es fomentar el apoyo y el fortalecimiento de las familias como agentes clave del desarrollo humano y social en todo el territorio nacional, reconociéndolas como sujetos colectivos de derechos y promotores de transformación en un marco amplio y diverso (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

A continuación, se presentan los ejes estratégicos de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias:

Tabla 3. Ejes estratégicos de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias

Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias	Convivencia democrática en las familias	Este eje se enfoca en fortalecer y consolidar las familias para que gestionen su desarrollo integral de manera libre y autónoma, así como el ejercicio de sus derechos y los de sus miembros. Implica construir relaciones democráticas, fortalecer habilidades para resolver conflictos y desarrollar proyectos de vida familiares en espacios de convivencia armónica.
	Reconocimiento y protección social	Este eje busca ampliar el reconocimiento de la diversidad familiar por parte del Estado y la sociedad, permitiendo que estas participen en la elaboración y gestión de políticas para garantizar el acceso a bienes y servicios destinados a su desarrollo integral. Se enfoca en brindar seguridad a las familias, considerando agentes externos que contribuyan a su protección social.

	Gobernanza	La gobernanza en políticas familiares se enfoca en la interacción entre actores estatales y no estatales para tomar decisiones democráticas. Se promueve la participación social mediante procesos participativos en la formulación de planes y programas, con énfasis en el control social y la evaluación pública.
--	-------------------	--

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2014

De esta manera, los tres principales referentes a nivel nacional despejan y orientan la forma en que debe ser abordada la política pública departamental. Esto permite desarrollar los contenidos y formar las bases fundamentales, conocidas como ejes estratégicos, al comprender el funcionamiento de la gestión territorial, asegurar una distribución óptima de recursos, promover la calidad de las atenciones para satisfacer las necesidades de la población objetivo, fomentar la movilización social e incluir a los niños, niñas y adolescentes en los diferentes territorios del departamento del Cauca. Este enfoque busca incidir en la toma de decisiones y, a su vez, garantizar el restablecimiento y la protección de sus derechos.

Ahora bien, en cuanto a la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia amparada en las políticas mencionadas anteriormente que son de índole nacional, se logra construir los ejes estratégicos departamentales de la política que siguen los parámetros nacionales y los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Dichos ejes contienen la esencia de la garantía, protección y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento del Cauca, promoviendo ambientes seguros que velen por el desarrollo integral y el goce efectivo de sus derechos.

A continuación, los ejes estratégicos en la Política Departamental:

1.3 Ejes Estratégicos de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

La política pública se fundamenta en una serie de ejes estratégicos que guían su implementación y aseguran el cumplimiento de los objetivos trazados:

- **Gestión de la política pública**

Tiene como objetivo gestionar la articulación para la atención integral en situaciones de vulnerabilidad, vulneración y restablecimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes del departamento del Cauca.

- **Articulación para la atención integral**

Busca garantizar la calidad de las atenciones y el desarrollo de las capacidades de las niñas, niños y adolescentes en el departamento del Cauca.

- **Participación, movilización y ciudadanías**

Este subeje tiene como objetivo fortalecer y garantizar los mecanismos de participación, movilización y recreación para niñas, niños y adolescentes en el departamento del Cauca.

- **Seguimiento y evaluación de la política pública**

Su propósito es implementar un modelo de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia y Familia en el departamento del Cauca.

1.4.1 Ejes transversales

- **Salud Integral**

Constituye un eje fundamental para garantizar el acceso a servicios de calidad que aborden no solo aspectos físicos, sino también emocionales y psicológicos, en estas etapas críticas del desarrollo.

- **Educación de Calidad**

Se resalta la importancia de una educación inclusiva que promueva el desarrollo

cognitivo, emocional y social, asegurando oportunidades igualitarias para todos los niños, niñas y adolescentes.

- **Protección y Derechos**

Este eje se orienta a salvaguardar los derechos fundamentales de los menores, especialmente frente a situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

- **Fortalecimiento Familiar**

Busca empoderar a las familias como núcleo central en el desarrollo integral de los menores, proporcionando herramientas que promuevan su estabilidad y crecimiento.

El análisis y la descripción del panorama de las políticas públicas en conjunto con la conformación de los ejes estratégicos departamentales a partir de los referentes nacionales, es esencial para comprender cómo los contextos específicos del país y el departamento impactan la implementación de la política pública. Factores como la violencia estructural, los desplazamientos forzados, la falta de institucionalidad Estatal y las condiciones de pobreza extrema son determinantes que afectan directamente a las familias, particularmente en las zonas rurales. Estos elementos pueden generar obstáculos significativos para la implementación de estrategias eficaces que aseguren la protección integral y el restablecimiento de derechos de los niños y adolescentes. Por ende, es preciso tomar en cuenta estas observaciones al momento de diseñar políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia.

No obstante, los referentes nacionales trazan la hoja de ruta para optimizar esas falencias estructurales a lo largo del desarrollo de políticas públicas y encaminar a la jurisdicción departamental hacia una ruta capaz de responder a las necesidades que surjan en el proceso.

2. Formulación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

La coordinación interinstitucional en la formulación de políticas públicas, especialmente en el contexto de la **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF)** en el departamento del Cauca, implica un esfuerzo conjunto de múltiples entidades a nivel local, departamental y nacional. A través del **Consejo Temático**, que es una instancia de orden departamental conformada por más de 20 secretarías, sectores e instituciones, se busca articular las acciones de todos los actores clave en el fortalecimiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de garantizar su desarrollo integral y el de los territorios, unificando esfuerzos para hacer efectiva dicha política y poder implementarla con las condiciones requeridas.

2.1 Articulación institucional

El departamento del Cauca cuenta con un potencial y una riqueza social, política y cultural, enmarcadas en las variadas expresiones de las comunidades que dan vida a los territorios. Los niños, niñas y adolescentes son parte de dicha riqueza, sujetos de derechos que, ante la constitución, son imperantes para el desarrollo del país y del departamento. Por ello, se han realizado grandes esfuerzos para la protección de esta población desde las instituciones departamentales y municipales (Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, p. 26).

Como parte fundamental de la adopción, ajuste y desarrollo de la política pública a nivel departamental, se encuentra el **Consejo Temático de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (CTPIIAF)**, que forma parte del **Consejo Departamental de Política Social (CODPOS)**. El Consejo Temático, se encarga de tratar las diversas problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes junto a sus familias en el departamento, de tal manera que elabora un plan de acción anual, en el cual se realiza un control y seguimiento constante para regular, orientar e impactar positivamente a la población objetivo. Además, es el responsable de

generar la capacidad de respuesta institucional, tomar decisiones, dar orientaciones y hacer el respectivo seguimiento a los procesos de gestión de la política pública que lleva su nombre.

Así mismo, la vinculación de las diferentes secretarías e instituciones con el objetivo de concretar acciones en torno al plan de acción y la participación activa de todos los actores es fundamental para el abordaje integral de la política, si se pretende lograr altos estándares de calidad en la implementación y ejecución de las acciones.

De esta manera, el Consejo Temático, en cabeza de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, en armonía con todas las secretarías e instituciones que lo conforman, crea un nuevo diagnóstico situacional para conocer el contexto de la población objetivo y el panorama departamental, siguiendo los parámetros nacionales y los indicadores de la Procuraduría General de la Nación y el ICBF.

Este diagnóstico cumple con las exigencias iniciales de ajuste de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF) y traza la ruta a través de los indicadores asimilados por cada secretaría departamental e instituciones externas. Por ende, se realizó un trabajo de recolección y análisis de información retroalimentada para establecer responsabilidades, obligaciones, actividades, cronogramas, presupuestos, compromisos y demás acciones que competen a cada uno de los responsables.

Dicho ajuste se emplea con el fin de mejorar la visión sobre las diferentes realidades y percepciones que viven los niños, niñas y adolescentes, en conjunto con sus familias, en el departamento del Cauca. Esto busca elaborar y concertar nuevas decisiones, fortalecer planes, programas, proyectos, estrategias y acciones que impacten de manera positiva la protección de los derechos fundamentales y el proceso de materialización de todas las acciones en conjunto (Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, 2023, p. 32).

Por lo tanto, el ajuste de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia 2023-2033 tiene como objetivo reafirmar su trayectoria, describir los caminos recorridos, las bases conceptuales, la normatividad y los diagnósticos que se implementaron para asimilar el engranaje institucional y social que jugó un rol trascendental.

2.2 Fortalezas en la coordinación interinstitucional

- **Participación amplia de entidades clave:** La inclusión de diversos actores del sector público, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, Prosperidad Social, Secretaría de Educación, EMCASERVICIOS, Indeportes, Secretaria de la Mujer, la CRC y otras instituciones vinculadas, garantiza una visión integral y un enfoque multisectorial para abordar los derechos y necesidades de la niñez y la adolescencia. Este enfoque fomenta la diversidad de pensamiento, la inclusión y participación. Además, genera mayor representatividad, al permitir incluir voces y perspectivas diversas, lo que enriquece la política y asegura una respuesta a las realidades de los diferentes contextos, considerando todos los puntos de vista que hacen tangible la realización de acciones para cada ámbito institucional.
- **Marco normativo sólido:** La existencia de leyes como la Ley 1098 del Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1804 de 2016 sobre el desarrollo integral de la primera infancia, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 30 y 31 del Código de Infancia y Adolescencia, junto con otros decretos, leyes y normativas, proporcionan una base legal firme para la formulación de políticas que promuevan la protección de los derechos de los niños. Esta base sólida asegura que la política pública esté alineada con los principios constitucionales y los derechos fundamentales, ya que no solo otorga legitimidad a las decisiones del gobierno, sino que también ayuda a que las políticas sean coherentes con el marco legal existente, evitando contradicciones o vacíos normativos y reafirmando las bases principales.
- **Información estadística y diagnósticos actualizados:** La utilización de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del **DANE** (2018) y otros indicadores relevantes proporciona un diagnóstico claro de la situación de la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el Cauca. Esta información permite una toma de decisiones informada para comprender de manera detallada los problemas o

necesidades que enfrenta este grupo poblacional y su entorno en general. Sin esta información, las políticas pueden estar mal dirigidas o incluso resolver problemas irrelevantes. Además, el diagnóstico ayuda a identificar las causas profundas de los problemas, no solo sus síntomas.

- **Compromiso institucional:** La participación activa de diferentes sectores del gobierno, así como la inclusión de representantes de organizaciones indígenas, afrodescendientes, juveniles y campesinas, asegura que las políticas públicas se alineen con las realidades culturales y sociales de las comunidades del Cauca. Todos los territorios comprenden una multiculturalidad bien definida que debe ser considerada en la toma de decisiones. El compromiso institucional con la participación significativa es la clave para liderar políticas públicas más informadas. Esta participación fomenta la transparencia en el proceso de toma de decisiones. Si las políticas son discutidas abiertamente con diversos actores, hay menos posibilidades de que se adopten decisiones opacas o corruptas. Además, la participación genera un sentido de rendición de cuentas, ya que los responsables de implementar las políticas deben justificar sus decisiones ante los sectores involucrados.

2.3 Debilidades en la coordinación interinstitucional

- **Desafíos en la articulación entre entidades:** A pesar de la inclusión de actores relevantes, la coordinación efectiva entre las diferentes entidades del gobierno departamental y demás instituciones colaboradoras puede verse afectada por la falta de un sistema claro de seguimiento y evaluación. A su vez, la falta de eficiencia administrativa interna en ocasiones ralentiza los procesos internos y externos, o la falta de compromiso de algunos funcionarios públicos limita la gestión efectiva de las partes. Esto puede generar duplicación de esfuerzos o falta de alineación en las acciones, ralentizando los procesos, generando desgaste institucional y, en pocas ocasiones, conflictos interdisciplinarios.
- **Limitaciones en los recursos y presupuesto:** Aunque existen marcos legales y diagnósticos adecuados, la implementación efectiva de políticas puede verse limitada

por la escasez de recursos, tanto financieros como humanos, para ejecutar las acciones previstas para la niñez y la adolescencia. Las políticas públicas requieren recursos materiales, humanos y financieros para su ejecución. Sin los recursos adecuados, las políticas no pueden llevarse a cabo de manera efectiva, lo que puede resultar en falta de resultados o en la ineficiencia del gasto público.

- **Desigualdad en el acceso a servicios en áreas rurales:** Las zonas rurales del Cauca pueden enfrentar barreras significativas en cuanto al acceso a servicios de salud, educación y protección social. La falta de infraestructura adecuada o de personal capacitado en estas zonas dificulta la materialización de las políticas públicas en estos territorios. En muchas áreas rurales, los servicios de salud son insuficientes o están mal distribuidos. Las poblaciones rurales suelen tener que desplazarse grandes distancias para acceder a centros de salud, lo que puede resultar en atención tardía o en el abandono de tratamientos médicos.
- **Falta de participación activa de la comunidad:** Si bien las políticas buscan incluir a los niños y adolescentes en la toma de decisiones, la realidad muestra que algunas mesas de participación y otros mecanismos de consulta pueden no ser lo suficientemente efectivos para garantizar una participación real y significativa de los niños, jóvenes y adultos en las decisiones que afectan sus vidas, si no se potencializa y se invierte en estos espacios. Garantizar e incentivar lugares de participación permite desarrollar mejores políticas que impacten de manera real a la población y elimina las brechas de desigualdad en los territorios.

2.4 Marco legal

El esquema desarrollado a continuación presenta un breve marco legal por el cual se establecen los procesos normativos y las bases fundamentales adaptadas por la Política Pública PIIAF departamental, y a su vez orientan las acciones realizadas en el plan de gestión, y sostiene los pilares fundamentales de la política, de acuerdo a los requerimientos y recomendaciones del Instituto de Bienestar Familiar.

Tabla 4. Marco legal de la práctica profesional

Marco legal	
Ley 1098 Código de infancia y adolescencia del 2006	Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalece el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
ley 1804 de 2016	Establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la cual contiene bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la protección integral para fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad.
Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia	Señala los derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad; Tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
Artículo 30 del Código de infancia y adolescencia	Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomenta el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Artículo 31 del Código de infancia y adolescencia	Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.
La Ley 515 de 1999	Establece el compromiso con seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.
Ley 704 del 2001	Expide abolición de prácticas de esclavitud infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas, la condición de servidumbre, la explotación sexual y las formas de trabajo peligrosas y explotadoras; prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
Ley 765 del 2002	Establece que el Estado adoptará medidas para que los actos y actividades relacionados con la venta de niños, el ofrecer, entregar o aceptar por cualquier medio un niño con fines de explotación sexual, y la exportación, posesión, pornografía infantil, deben quedar íntegramente comprendidos en la legislación penal, tanto si se han cometido dentro como fuera del país o si se han realizado individual o colectivamente.
Ley 1448 de 2011	El Estado colombiano ratifica las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, reconociendo la protección integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas de las violaciones y les otorga el derecho a gozar de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos.

Ley 1146 de 2007	Prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual con la creación del comité Interinstitucional Consultivo donde se establece la atención integral de las y los niños víctimas de abuso por parte del sector salud y la elaboración de un protocolo de diagnóstico dirigido a los profesionales de la salud e instituciones prestadoras del servicio.
Decreto departamental 0285 del 2019	Creación de La Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes como actor colectivo fundamental para el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y debe ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, asimismo, como una instancia de participación de la infancia y la adolescencia en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Fuente: Elaboración propia

3. Desarrollo de la política pública departamental

3.1 Balance de actividades

Tras exponer el panorama de las políticas públicas, los fundamentos teóricos, la formulación y desarrollo, las consideraciones a tener en cuenta, la articulación interinstitucional y el contexto de la política pública departamental, el tercer y último apartado del documento aborda las actividades y trabajos realizados dentro de la práctica profesional como apoyo en el desarrollo y ajuste de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Familia en el departamento del Cauca y cómo se apoyó a la Oficina de Gestión Social . Las actividades, dirigidas por los responsables a cargo, involucraron una planificación estratégica y trabajo constante que integró a diversos actores e insumos clave.

En este proceso, a partir del diagnóstico situacional, se llevaron a cabo revisiones y ajustes de las metas establecidas en el plan de gestión, asegurando su pertinencia frente a las necesidades locales, así como actividades de gestión interna, trámites administrativos, documentos clave en el desarrollo de actividades, apoyo logístico, estrategias en eventos de divulgación, y demás actuaciones que fueron estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo plan de trabajo y que se encuentran en la órbita general del mismo; todo previamente considerado en la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca, para dar cumplimiento al objetivo general de la práctica profesional.

De igual forma, se organizaron mesas de trabajo y talleres con representantes de las comunidades, instituciones educativas, organizaciones y demás población civil, fomentando un diálogo inclusivo y contextualizado con los niños, niñas y adolescentes. Estas actividades se complementaron con las labores constantes dentro y fuera de la Oficina de Gestión Social, en reuniones con otras secretarías e instituciones, mesas de trabajo, trabajo de campo con los niños, niñas y adolescentes en los encuentros departamentales, apoyo en gestiones internas, y a su vez, la rendición de informes mensuales que daban cuenta del porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades incluidas en el plan de trabajo.

Este enfoque práctico permitió hacer un seguimiento a las actividades, asegurando que las acciones respondieran de manera efectiva a las necesidades de la política pública y la Oficina de Gestión Social, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos y llevando consigo su aprobación. Esto a su vez, contribuyó al desarrollo de herramientas y conocimientos politológicos que formaron un criterio más sólido sobre esta disciplina construyendo una base de desempeño laboral y formal.

Ilustración 1 Actividades recurrentes dentro de la práctica profesional



Fuente: Elaboración propia

Actividad No. 1 - Apoyo al desarrollo

A lo largo de la práctica profesional, se brindó un apoyo constante al proceso de ajuste de la política pública departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia. Este respaldo incluyó el desarrollo de diversas actividades, tanto dentro como fuera de las

instalaciones de la Gobernación del Cauca. Entre las acciones realizadas destacaron las mesas de participación, encuentros de diálogo participativo, escuelas y talleres de liderazgo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También se llevaron a cabo ajustes técnicos para retroalimentar la política en sesiones del Consejo Temático, gestión de presupuesto y recursos, rendición pública de cuentas dirigida a esta población, y apoyo en la socialización de la política ante los diputados de la Asamblea Departamental del Cauca para su aprobación.

Ilustración 2 Socialización avance de la política pública PIIAF ante el Consejo temático en el mes de septiembre de 2023



Salón de los espejos – Gobernación del Cauca

Fuente: Elaboración propia

Se llevó a cabo la elaboración de adiciones presupuestales, documentos técnicos y la redacción de la ordenanza, además de otros documentos de ajuste necesarios. Este trabajo se complementó con el apoyo en la creación de redistribuciones presupuestales, códigos de disponibilidad presupuestal y diversos documentos requeridos por la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.

A lo largo de la práctica, se realizaron numerosas reuniones y mesas de trabajo, garantizando un esfuerzo constante para fortalecer las labores de la Oficina y avanzar en el desarrollo de la política correspondiente. La dinámica diaria de trabajo se caracterizó por la aparición de nuevas actividades y temas de apoyo, lo que exigió un enfoque flexible y adaptativo para cumplir con las metas establecidas.

Ilustración 3 Mesa de trabajo en Prosperidad Social con diferentes secretarías para hacer seguimiento al plan de acción de la política



Salón de reuniones – Prosperidad Social

Fuente: Elaboración propia

Actividad No. 2 – Apoyo y consolidación de la información

Durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 29 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo encuentros departamentales, talleres de participación y liderazgo, y mesas de trabajo con niños, niñas y adolescentes representantes de las mesas de participación de los 42 municipios del Cauca. Estas actividades contaron con la participación del equipo de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF) de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, así como del Gobernador del Cauca.

Además, se realizaron análisis documentales y se consolidó la información recopilada en los territorios por parte del equipo en reuniones con la responsable de dirigir la política pública.

Ilustración 4 Segundo y tercer encuentro de la Mesa de Participación Departamental de niños, niñas y adolescentes, realizados en los meses de agosto y octubre de 2023.



Fuente: Oficina de prensa – Gobernación del Cauca

El objetivo principal fue escuchar a los niños y niñas, crear espacios para su participación activa en la toma de decisiones, recopilar información relevante, analizarla y ajustar la política pública de acuerdo con su retroalimentación. Finalmente, se buscó gestionar, a través del Consejo Temático Departamental de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF), las acciones y metas necesarias para la aprobación de dicha política pública.

Actividad No. 3 - Apoyo al Plan de Gestión de la Política Pública

Se llevó a cabo la sistematización de las problemáticas, sugerencias y propuestas planteadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios del departamento del Cauca. Esta información fue recopilada a través de mesas de participación, encuentros departamentales y actividades con la población priorizada, enmarcadas en un diagnóstico participativo y situacional.

Ilustración 5 Talleres prácticos realizados por el equipo PIIAF en los territorios para ajustar el plan de gestión.



Fuente: Oficina de prensa – Gobernación del Cauca

El objetivo fue diseñar la ruta del plan de gestión y socializarlo, siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Asimismo, el proceso incluyó retroalimentación en las sesiones del Consejo Temático Departamental y otras reuniones realizadas hasta diciembre de 2023, garantizando un enfoque participativo e inclusivo en la construcción de este plan.

Actividad No. 4 – Apoyo a la construcción de la ordenanza de ajuste de la Política Pública.

En esta etapa, se brindó apoyo en el desarrollo y la aprobación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF), así como en la realización de todas las

sesiones del Consejo Temático hasta diciembre de 2023. Además, se dio retroalimentación sobre las actividades incluidas en el plan de acción correspondiente a cada secretaría y dependencia.

Se llevaron a cabo ajustes técnicos para fortalecer la política pública y se gestionaron los recursos necesarios para la elaboración de la ordenanza. Este proceso implicó la realización de mesas de trabajo con diferentes secretarías que integran el Consejo Temático, con el fin de proyectar el presupuesto de la política. Este presupuesto debía incluir una línea base orientada en los proyectos internos de la Gobernación asignados a cada secretaría, así como un incremento anual del 5 al 7%. Estos pasos fueron fundamentales para la construcción del proyecto de ordenanza y la elaboración de la exposición de motivos, justificada con base en la normatividad vigente y otros documentos de soporte.

Ilustración 6 Mesa de trabajo con la CRC, Secretaría de Infraestructura Departamental e Indeportes para la creación y proyección del presupuesto de la política pública.



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en diciembre de ese mismo año, se llevó a cabo la socialización de la ordenanza ajustada de la política pública, la cual fue aprobada por la Asamblea Departamental bajo la dirección de sus diputados en dos de sus sesiones.

Ilustración 7 Aprobación de la Política Pública PIIAF 2023-2033 ante la Asamblea Departamental del Cauca.



Fuente: Elaboración propia

Actividad 5 - Escuelas de Liderazgo con niños, niñas y adolescentes

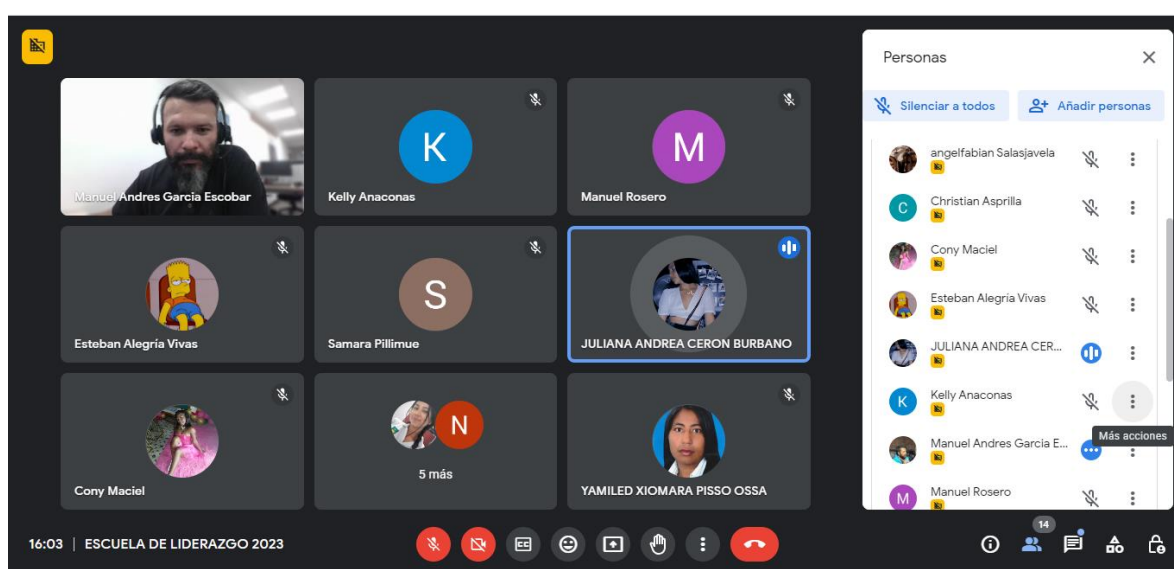
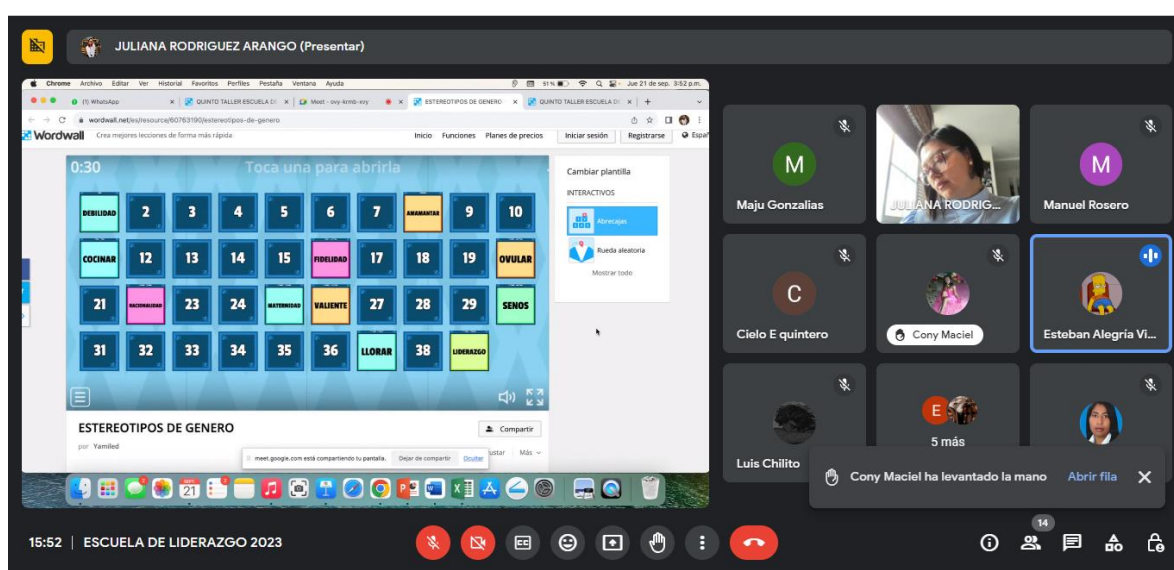
En ese mismo orden, se implementó una estrategia dirigida a los representantes de las Mesas de Participación de niños, niñas y adolescentes de los 42 municipios, llevada a cabo de manera virtual los jueves cada 15 días. Gracias a esta periodicidad, se logró mantener un nivel constante de cumplimiento mensual en la realización de esta actividad. Hasta diciembre de 2023, se llevaron a cabo ocho sesiones, cada una guiada por un orientador encargado de liderar los talleres.

Durante las sesiones, se promovieron actividades de escucha activa, diálogo y retroalimentación con el objetivo de fortalecer las capacidades intelectuales y participativas de los niños y niñas.

Estas dinámicas buscaban fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y contribuir a la construcción de sus proyectos de vida, estimulando su conocimiento y habilidades analíticas para su progreso académico y social.

Finalmente, se celebró la Mesa de Participación Departamental, concebida como un espacio de cierre donde se consolidaron los avances y aprendizajes del proceso desarrollado a lo largo del año.

Ilustración 8 Cuarta y quinta sesión de la Escuela de liderazgo



Fuente: Elaboración propia

4. Productos generados bajo las actividades

Uno de los principales y más sobresaliente producto es la aprobación final de la Política Pública ante la Asamblea Departamental y sus diputados. Esto finalizó en la ordenanza número 078 de 2023 permitiendo adoptar la Política a la disposición departamental a través de la Gobernación del Cauca, mediante la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales para que lidere la formulación del plan de implementación (Asamblea Departamental, 2023). De igual manera, los productos obtenidos permitieron concluir de forma satisfactoria la práctica profesional y la administración departamental cerró con broche de oro su mandato, superando todos los retos y dificultades que se presentaron en el transcurso de esta etapa y que contribuyeron de manera positiva a la Oficina y al programa.

De igual forma se consolidaron los ejes estratégicos y su relación con las necesidades identificadas en los territorios incluyendo ajustes al Plan de gestión entorno a objetivos, metas, actividades, indicadores presupuestos, cronogramas y recursos necesarios que se socializaron en el Consejo Temático. Al mismo tiempo, se generaron actas, herramientas metodológicas diseñadas para el monitoreo y evaluación de la política, presupuesto general de la política con todas las secretarías a cargo, exposición de motivos para la socialización en la Asamblea Departamental, documentos técnicos e insumos clave que se recolectaron en mesas de trabajo y sesiones del programa PIIAF, así como gestión de proyectos internos que capacitó y nutrió la experiencia como politólogo e hicieron de la Ciencia Política una disciplina que se nutre de diferentes formas.

5. Dificultades y Limitaciones

En el proceso de la práctica profesional y el desarrollo de todas las actividades realizadas, se presentaron algunas dificultades, limitaciones, obstáculos y barreras que permitieron plantearse como retos a superar en el camino de la Política Pública, y de esta manera, conocer más a fondo las dinámicas internas y externas que permitieron salir adelante con el trabajo requerido, entre esas dificultades y limitaciones tenemos: baja asistencia o participación limitada en las mesas de trabajo

debido a la falta de sensibilización previa o desconfianza hacia las instituciones por las diferencias culturales y sociales que dificultaron el manejo y la interacción en algunos sectores del departamento, así como factores de violencia y orden público que no permiten el desplazamiento a los territorios del departamento.

De la igual manera, el presupuesto insuficiente para cubrir todos los requerimientos logísticos, afectó la realización de algunas actividades en zonas rurales de difícil acceso y limitó el personal técnico capacitado para acompañar el proceso en todas las regiones del Cauca, es decir, falta de talento humano para contrataciones y desarrollo de actividades de campo.

La escasez de información actualizada sobre las condiciones sociales y económicas en ciertas comunidades también obstaculizó la sistematización de la misma, a su vez que, en algunos territorios las administraciones municipales presentaban dificultades para implementar herramientas metodológicas debido a la resistencia al cambio o por el desorden administrativo interno.

Los cambios en los responsables, delegados de las actividades y seguimiento ante el Consejo temático de la Política Pública durante el proceso, ocasionó retrasos en la toma de decisiones, ya que retrasaban los avances que ya se habían logrado. A la vez, existían algunas falencias internas por parte de los funcionarios en trámites administrativos complejos que obstaculizan las gestiones y la falta de articulación inicial entre las diferentes secretarías e instituciones involucradas, ocasionó duplicidad de esfuerzos o vacíos en la cobertura.

6. Recomendaciones

Es esencial proponer recomendaciones fundamentadas en las experiencias adquiridas durante la implementación de políticas públicas. Estas recomendaciones buscan mejorar tanto la eficiencia como la efectividad de futuras acciones, incorporando aprendizajes prácticos que refuercen las intervenciones en primera infancia, infancia, adolescencia y familia. Entre las prioridades, se destaca la necesidad de promover la participación activa de las comunidades, permitiendo que estas sean parte integral en la planificación y ejecución de los proyectos. Este enfoque participativo

no solo garantiza mayor pertinencia cultural, sino que también fomenta el sentido de pertenencia y compromiso social. Además, se debe priorizar la sostenibilidad de los proyectos mediante la formación de líderes comunitarios, la movilización de recursos locales y la integración de las acciones en las dinámicas sociales y económicas del territorio, asegurando su continuidad más allá de los periodos administrativos.

7. Conclusiones

A lo largo del trabajo realizado se lograron avances significativos que permitieron una reflexión integral sobre el proceso. Se evidenció la importancia de una planificación estratégica y una articulación efectiva entre los distintos actores y sectores involucrados, lo cual fue clave para ajustar y optimizar la Política pública. La constante retroalimentación, tanto interna como externa, y las mesas de trabajo con las comunidades permitieron afinar las metas y actividades, asegurando su pertinencia ante las necesidades específicas de la población.

El apoyo constante a la consolidación de la información y el desarrollo y ajuste de la Política pública fue fundamental para adaptar las acciones a la realidad del departamento. La participación activa de los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades como los talleres de liderazgo y las mesas de participación, permitió construir un marco inclusivo que considerara sus voces y necesidades en la toma de decisiones, fortaleciendo la legitimidad de la Política pública y fomentando el compromiso de los actores locales. Esto permitió finalmente la socialización y aprobación de la política pública en la Asamblea Departamental en dos sesiones de debate, lo que demuestra la superación de obstáculos y retos, así como una integración y cooperación interinstitucional adaptativa.

Es de destacar que a raíz del trabajo realizado por mi parte que fue considerado propicio y que aportó positivamente a la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, el coordinador y la jefe de oficina decidieron contratarme como parte de su equipo de trabajo en el programa PIIAF como apoyo a la gestión, así que por mi parte celebro que haya podido realizar mi trabajo de grado en modalidad de pasantía/práctica profesional porque fue una puerta que se abrió ante el mundo laboral como politólogo y que me brinda la experiencia de ejercer mi profesión en una institución de carácter público y gubernamental como lo es la Gobernación del Cauca.

Finalmente se concluye que las políticas públicas no solo sean diseñadas desde las instancias gubernamentales, sino que reflejen de manera genuina las necesidades y capacidades de las comunidades locales, asegurando su permanencia más allá de los cambios administrativos permitiendo un ejercicio de participación activa con la población a impactar. La experiencia adquirida demuestra que una política pública sólida requiere una base de participación activa, recursos adecuados y una gestión flexible y adaptativa, que pueda responder eficazmente a los retos emergentes y fortalecer el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

8. Bibliografía

Asamblea Departamental. (2023) Ordenanza No. 078 del 2023 “*Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia en el Departamento del Cauca 2023-2033*”

Bardach, E. (2012). *A practical guide for policy analysis: The eightfold path to more effective problem solving* (4th ed.). CQ Press.

Constitución Política de Colombia. (1991). [Incluye artículo 44].

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. *Código de Infancia y Adolescencia*. República de Colombia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Los desafíos de la infancia y la adolescencia en América Latina y el Caribe*.

Cox, P. (2010). *Children's participation in decision-making processes*. Routledge.

Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.unicef.org/es/la-convención-sobre-los-derechos-del-niño>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Gobierno de Colombia. (2018). Política nacional de infancia y adolescencia. *Recuperado de: [https://www. icbf. gov. co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia _2018_-_2030. pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf)*.

González, M. (2002). *La protección integral de los derechos de los niños: Un análisis jurídico y social*. Ediciones Jurídicas.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (n.d.). *Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia (MIIP)*.

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). " Política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, 2014-2024".